

Eléctr., S.A. con domicilio en: Cáceres, C/ Periodista Sánchez Asensio, 1 solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: Apoyo núm. 5029 Pinofranqueado de la STR Caminomorisco.

Final: C.T. Projectado.

Términos municipales afectados: Pinofranqueado.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 20 kV.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,012.

Emplazamiento de la línea: Vega La Tabla en el T.M. de Pinofranqueado.

ESTACIÓN TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores:

Número	Relación de transformación
I	20,000 / 400,000
	13,200 / 230,000

Potencia total en transformadores: 630 (KVA).

Emplazamiento: Pinofranqueado. Vega La Tabla.

Presupuesto en euros: 18.781,00.

Presupuesto en pesetas: 3.124.895.

Finalidad: Mejorar la calidad del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 10/AT-007841-000000.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, a 4 de julio de 2006. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, ARTURO DURÁN GARCÍA.

ANUNCIO de 23 de agosto de 2006 por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación de ejecución del proyecto de instalaciones de distribución de gas canalizado en las urbanizaciones “Maltravieso” y “Casa Plata” de Cáceres. Ref.: CG/270.

A los efectos previstos en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, y el Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Servicio Público de Gases Combustibles, se somete a información pública la petición de autorización administrativa y de aprobación del proyecto de construcción de las instalaciones de distribución de gas canalizado para el suministro de propano comercial en el ámbito geográfico y con las características básicas que seguidamente se indican:

— Término municipal: Cáceres.

— Ámbito geográfico de distribución: Urbanización “Maltravieso” y Urbanización “Residencial Casaplata”.

— Tipo de instalaciones: Red de distribución subterránea en Media Presión B, a ejecutar con tuberías de polietileno SDR 11, dimensionada para la distribución tanto de propano comercial como de gas natural.

— Origen de la red: Centro de almacenamiento de propano comercial existente en el Polígono San Antonio, propiedad del promotor.

— Tipos de suministros a prestar: Domésticos, colectivos y comerciales.

— Promotor: Repsol Butano, S.A.

— Referencia: CG/270.

Todo ello se hace público a los efectos previstos en la Ley 34/1998 y en el Decreto 2913/1973, pudiendo ser examinada en las oficinas de este Servicio, sitas en el Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, tercera planta, de Cáceres, durante un plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio, la documentación obrante en el expediente de referencia, y formularse dentro del mismo plazo, por triplicado, cuantas reclamaciones se estimen procedentes por los interesados.

Cáceres, a 23 de agosto de 2006. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, ARTURO DURÁN GARCÍA.